

Por mayoría también se ha ratificado la modificación del convenio de la Tercera Conducción por el proceso de fusión de las sociedades estatales de agua en Acuaes, y las subvenciones de Proyectos de Cooperación al Desarrollo por el que la MAS destinará 37.732,51 euros a cuatro ONG

La asamblea aprueba solicitar a la CHT la concesión de 16,4 hectómetros cúbicos en el embalse de Alcorlo

Jueves, 14 de noviembre de 2013.- La Mancomunidad de Aguas del Sorbe ha celebrado esta tarde asamblea extraordinaria, contando con la presencia de 25 de 27 vocales que representan a las 13 localidades de la MAS.

Entre los asuntos del orden del día de esta sesión, cabe destacar la aprobación de la modificación del convenio para la construcción y explotación de la Tercera Conducción tras completarse el proceso de fusión de una de las partes, Acuaes; la solicitud a la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) de concesión de aguas superficiales para abastecimiento en el embalse de Alcorlo, y la aprobación de subvenciones de Cooperación al Desarrollo correspondiente al Presupuesto de 2012.

El primero de los asuntos de relevancia de la asamblea atendía a la obligatoriedad de aprobar un nuevo texto de convenio para la construcción y explotación de la Tercera Conducción debido al proceso de fusión que se ha completado entre las sociedades estatales de aguas de Cuencas del Norte, Cuencas del Sur y de la Cuenca del Tajo. Estas tres, hoy se integran en un nuevo ente administrativo llamado Aguas de las Cuencas de España (Acuaes).

La asamblea de la MAS aprobó el 17 de abril un primer texto que regía las condiciones para la materialización de una importante infraestructura para el futuro de la mancomunidad, como es la Tercera Conducción que transcurrirá desde la ETAP de Mohernando por todo el Corredor del Henares hasta Alcalá de Henares.

Este texto incluía una colaboración interadministrativa entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, Mancomunidad de Aguas del Corte, y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Sur a través de la cual el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente realizaba la inversión comprometida de 50,5 millones de euros.

Con posterioridad a la aprobación de la asamblea y a la firma del convenio en el mes de junio, Acuasur ha protagonizado junto con las otras dos sociedades estatales de aguas un proceso de fusión de manera que es necesario cambiar la redacción del convenio para que sea efectiva su entrada en vigor.

La propuesta de modificación del convenio que hoy se ha aprobado en la asamblea de la MAS contempla la sustitución de Acuaes por el lugar que ocupaba Acuasur en cuanto a los compromisos y obligaciones que se adquirieron, añadiendo otros cambios de naturaleza jurídica que son necesarios por el cambio de sociedad estatal.

"La MAS tiene que ratificar esa modificación en uno de los proyectos más ambiciosos que va a tener a lo largo de este año, y me atrevería a decir de la historia, como es la Tercera Conducción. En las próximas fechas, firmaremos el convenio definitivo, ahora con la empresa Acuaes que integra a Acuasur, que servirá de piedra fundamental para los desarrollos futuros y presentes de los municipios que componen la Mancomunidad de Aguas del Sorbe", ha explicado el presidente, Jaime Carnicero.

Esta modificación no interfiere en el histórico acuerdo alcanzado por Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministerio a través ahora de Acuaes y Mancomunidad de Aguas del Sorbe para cumplir con el acuerdo marco rubricado en el Palacio de Fuensalida, en presencia de la presidenta María Dolores Cospedal, a finales de junio.

Si bien es cierto que, una vez que el nuevo texto cuenta con el apoyo de la asamblea de la MAS, será necesario llevar a cabo una nueva firma para su puesta en marcha inmediata.

Hay que recordar que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente encargó para finales de este año la redacción definitiva del proyecto de construcción de la Tercera Conducción con el fin de iniciar la obra en el próximo 2014 para que esta pueda entrar en funcionamiento en 2016.

NUEVA CONCESIÓN

Otra cuestión relevante que ha atendido la asamblea de la MAS es la referida a la solicitud a la CHT de concesión de 16,425 hectómetros cúbicos de agua del río Bornova almacenada en el embalse de Alcorlo.

De esta manera, se completan los trámites administrativos necesarios para iniciar la puesta en marcha de la conexión Alcorlo-ETAP de Mohernando, ya que la Confederación Hidrográfica del Tago es el organismo competente para autorizar la toma de agua de una infraestructura determinada.

"Con esta concesión se va a dar salida a los proyectos de gran envergadura de los municipios de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe que no se podrían tramitar sin este acuerdo definitivo, como es la solicitud de la concesión, para garantizar esos desarrollos, el abastecimiento, de esos futuros desarrollos –industriales en su mayoría para la instalación de nuevas empresas- en todo el Corredor del Henares desde Mohernando hasta Alcalá de Henares", ha señalado Jaime Carnicero.

Hay que recordar que la Mancomunidad de Aguas del Sorbe seguirá manteniendo la concesión que ahora mismo explota en el embalse de Beleña de 40,9 hectómetros cúbicos.

Este volumen de agua de agua de Beleña no es suficiente para atender las solicitudes de demanda de agua que han realizado los ayuntamientos mancomunados desde el año 2008, que reflejan un déficit de 33 hectómetros cúbicos en la concesión que necesita la mancomunidad para atender el presente y el futuro de cara al desarrollo de polígonos industriales para la implantación de nuevas empresas y también urbanísticos.

Proyectos entre los que se encuentra la Ciudad del Transporte, la ampliación del Polígono del Henares de Marchamalo, tejido industrial en Yunquera, tres nuevos desarrollos en Azuqueca, en Alcalá, o el Polígono del Ruiseñor, entre otros.

Y es que esta necesidad de incrementar la concesión hasta sumar 57,3 hectómetros cúbicos, 16,4 de Alcorlo y 40,9 de Beleña, están avalados por un informe de la Oficina de Planificación Hidrológica e informes técnicos de la propia MAS.

Una vez tramitada la solicitud de concesión a la CHT, solo queda recibir la aprobación de este organismo para iniciar la explotación de una infraestructura que ofrece garantía de abastecimiento a la MAS.

SUBVENCIONES AL DESARROLLO

Los vocales de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe también conocieron la decisión adoptada por la mesa encargada de dictaminar el destino de la subvención a Proyectos de Cooperación al Desarrollo con cargo al Presupuesto de 2012 que asciende a 37.732,51 euros.

La MAS, desde 1993, destina la cantidad de correspondiente al 0,7% de su cuantía total del presupuesto para la financiación de proyectos que redactan las Organizaciones No Gubernamentales relacionados con el ciclo integral del agua en países en vías de desarrollo.

“Vamos a poder aportar nuestra gota de agua a las distintas ONG y es un claro ejemplo de que la mancomunidad sigue acordándose que un derecho fundamental como es el acceso al agua en muchas partes del mundo es una irrealidad y que, gracias a los Proyectos de Cooperación al Desarrollo, vamos convirtiendo más en una realidad”, ha valorado el presidente, Jaime Carnicero.

Los miembros de la mesa que componen vocales de la Comisión de Obras y Medio Ambiente, personal técnico de la MAS, así como representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) acordaron conceder las subvenciones de la siguiente manera:

- Proyecto “Agua potable y saneamiento Honduras” fase II, de Sidesarrollo a la que se le conceden 9.046,28 euros
- Proyecto “Acceso agua potable Guatemala”, de Asamblea de Cooperación por la Paz que recibirá 9.760,46 euros
- Proyecto “Fortalecimiento de la producción agropecuaria a través del acceso al agua en Ecuador”, de Didesur que percibirá 10.117,55 euros.
- Proyecto “Mejora servicio de saneamiento en Palestina”, de Cáritas que obtiene una cuantía de 8.808,22 euros.

De acuerdo a las bases de la convocatoria de los Proyectos de Cooperación al Desarrollo, todas las organizaciones tendrán que



C/. Alcarria, 16
19005 GUADALAJARA
Teléf. 949247440 - Fax 949247342
Responsable de Prensa: Beatriz Palancar
Teléfono móvil: 616 13 42 92
e-mail: prensa@aguasdelsorbe.es

presentar un nuevo planteamiento, reformular sus proyectos, para dar a conocer a la Mancomunidad de Aguas del Sorbe cómo se financiará el proyecto hasta completar al cien por cien la parte que no cubre la mancomunidad. Se trata de una garantía por la que la MAS quiere tener plena convicción de que las actuaciones escogidas se van a llevar a cabo en su totalidad.

Una vez refrendada por la asamblea la decisión de la mesa, se procederá a dar conocimiento a las organizaciones de la decisión con el fin de que reformulen sus proyectos y, con posterioridad, proceder a la firma de los convenios con cada una de las ONG.

Por último, señalar que todos los puntos del Orden del Día de la asamblea extraordinaria se han aprobado.